

## **RESUMEN DEL PROYECTO TAFI REALIZADO POR EL GRUPO DE TRABAJO**

### **1. CONTEXTO**

Este proyecto nace de la inquietud del departamento de la familia profesional de actividades físicas y deportivas de ofrecer al alumnado la oferta formativa completa dentro de la citada familia profesional. Observamos que la demanda de formación en este perfil es especialmente alta entre las empresas de la zona, y el propio alumnado reclama una opción formativa pública que le permita acceder al mercado laboral en esta especialidad. En el curso pasado 19-20 se inició este proyecto, poniendo en marcha el proceso de prospección en empresas y organismos públicos con los que arrancar esta nueva modalidad formativa; la acogida fue excepcional por parte de las entidades. Todo el proyecto se vio frenado abruptamente por la irrupción de la pandemia COVID-19, ya que las circunstancias nos obligaron a centrar nuestros esfuerzos en atender de la forma más eficiente posible al alumnado de las modalidades formativas que se imparten actualmente en nuestro centro.

En septiembre del presente curso (20-21), se decidió retomar el proyecto, ya que estimamos que, si anteriormente de demanda de esta modalidad formativa era alta, ahora mismo el interés se acrecienta de forma significativa como medio de reactivación del sector socio-económico que nos ocupa.

En el análisis en profundidad de la puesta en marcha de este ciclo detectamos necesidades muy específicas en cuanto a instalaciones, materiales y formación del profesorado para su impartición. Teniendo encuentros con compañeros que han puesto en marcha en sus centros este ciclo formativo, concluimos que la modalidad dual es idónea para estos estudios eminentemente prácticos, puesto que además de proporcionar las experiencias laborales necesarias a los alumnos, logramos solventar esas necesidades de instalaciones, materiales y técnicos especializados en las disciplinas recogidas en el currículo, evitando así que toda la asignación económica se tenga que dedicar al alquiler de instalaciones y material.

En la reunión del departamento del 7 de octubre de 2020, se pone sobre la mesa la posibilidad de iniciar dos Grupos de Trabajo para desarrollar, por un lado, el Proyecto de Formación Dual de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico y, por otro lado, las adaptaciones necesarias para implementar la nueva modalidad formativa de grado medio denominada "Técnico en guía en medio natural y tiempo libre" que sustituirá el próximo curso al denominado "Técnico en Conducción en Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural". Esta propuesta cuenta con el apoyo del total de los componentes del departamento, y en la reunión de 5 de noviembre de 2020, se aprueba también de forma unánime la puesta en marcha de los mismos. Esto supone el punto de partida de la elaboración del presente proyecto, en la que colaboran la totalidad de los componentes del departamento.

Se acuerda, que David Campaña Montilla, coordine dicho proyecto, y que Covadonga Pérez Martínez, coordine el grupo de trabajo creado a tal efecto. Se retoma el trabajo de prospección que ya se había realizado el curso pasado, sirviendo esto como punto de partida en estas labores.

Mediante las instrucciones de 22 de diciembre de 2020 se convocan proyectos de prospección de empresas para la captación de plazas formativas para el alumnado de formación profesional dual. Solicitamos dicho proyecto, y en la resolución provisional de la

dirección general de formación profesional del 2 de febrero, en la que se publica el listado provisional de proyectos de prospección, aparece nuestro proyecto aprobado.

A su vez, se han mantenido reuniones previas con las empresas, teniendo en cuenta que con muchas de ellas ya se mantuvieron contactos el curso anterior. Se ha expuesto con claridad los conceptos básicos de la modalidad dual, hemos dado a conocer las diferentes actividades a realizar y el encaje con nuestro currículo, y fundamentalmente resaltamos los beneficios que podrían obtener, en cuanto a la aplicación de plantilla con personal formado según sus necesidades. A todos los entrevistados les ha parecido una iniciativa interesante, y tras un periodo de reflexión, se han analizado las actividades formativas que se impartirán al alumnado, llegando al punto de consenso.

El 28 de enero de 2021 se publica la orden del 18 de enero por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2021/2022, estableciendo como fecha límite para la entrega de proyectos de ciclos formativos de nueva implantación en el centro educativo, el 15 de febrero. Eso nos obliga a convocar una reunión extraordinaria del departamento el día 1 de febrero, para analizar los requerimientos temporales determinados por esta orden, ya que, hasta el momento, y basándonos en el calendario de cursos anteriores, considerábamos otra ventana temporal. Afortunadamente y a pesar de la premura en los plazos, tenemos gran parte del proyecto avanzado, y se aprueba por unanimidad en dicha reunión, la aprobación y presentación del proyecto.

Por otro lado, se informa a las empresas de la decisión, respaldada por el departamento y la dirección, de presentar el proyecto para el próximo curso, por lo que se firman los compromisos de participación ya consensuados.

Se acuerda que los responsables del desarrollo final del proyecto sean David Campaña Montilla y Covadonga Pérez Martínez.

Con el visto bueno de la dirección, y el compromiso de las empresas, se presenta el proyecto consejo escolar el 10 de febrero de 2021 donde se aprueba por unanimidad.

## **2. JUSTIFICACION DEL PROYECTO:**

**El I Plan Estratégico Formación Profesional del Sistema Educativo** publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para el periodo 2019-2022 y que deriva de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, señalan la necesidad de transformaciones ineludibles en el ámbito de la Formación Profesional, en el marco global de una política de estado y que requieren de una alianza de todos los actores: administraciones, empresas, organizaciones sindicales, sociedad civil, y universidad.

Este plan establece 9 ejes estratégicos de desarrollo que se concretan en 16 objetivos.

El objetivo 7 es “Desarrollar el modelo de FP Dual”; y su implementación se basa en 3 líneas de trabajo:

- Línea 20. Incorporación de las empresas de cada sector, incluidas las PYMES, al modelo formativo de FP.
- Línea 21. Regulación normativa básica del modelo de FP dual.
- Línea 22. Revisión del módulo de Formación en centros de Trabajo en las enseñanzas de FP

Por otro lado, la Comisión Europea presentó el 1 de julio de 2020 una agenda ambiciosa para dirigir los esfuerzos de recuperación después de la pandemia de COVID-19 en los sectores del empleo y la política social. Se ha puesto el acento en las capacidades y en la Formación Profesional. En este marco se publica la **Comunicación de la Comisión sobre la Agenda de Capacidades Europea** para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. Esta Comunicación propone doce acciones de la UE destinadas a apoyar las asociaciones para el desarrollo de las capacidades y el reciclaje profesional y a favorecer el aprendizaje permanente, donde la FP dual juega un papel predominante en las propuestas de esta Comisión.

En lo que respecta nuestra Comunidad, el 27 de octubre de 2020 se publicó el estudio **“La orientación en la Formación Profesional andaluza: diagnóstico, retos y propuestas”** en el que se recogen 9 retos en la orientación de la FP y sus propuestas para alcanzarlos. Destacar el reto número 9 encaminado a **“Potenciar la implicación de las empresas en la orientación profesional”** que persigue **involucrar a las empresas en el diseño, desarrollo y evaluación de la FP y de la orientación**, especialmente en los módulos en los que estas tienen una implicación directa, como por ejemplo el de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o en la FP Dual. Es en este punto, donde este tipo de proyectos, tienen cabida, aumentando el vínculo de los centros de formación y las empresas, adaptando los estudios a sus necesidades y, a su vez, acercando a los alumnos a los centros de trabajo en los que después desarrollaran su labor profesional. De este modo, los estudios de formación profesional hacen sus aportaciones a las directrices europeas, nacionales y andaluzas.

El ciclo formativo de acondicionamiento físico, forma personas para desarrollar su labor dentro del sector terciario, y define un profesional polivalente capacitado para ejercer su actividad profesional en el ámbito de la actividad física saludable, respondiendo tanto a las necesidades de la población, como a los cambios en el mercado del sector del fitness. Como sabemos, este sector es uno de los más afectados por la pandemia COVID-19, para ello la Comisión Europea a través de la mencionada Agenda de Capacidades resalta la importancia de invertir y potenciar las enseñanzas de formación profesional integradas dentro del mercado de trabajo, de manera que se creen perfiles específicos y muy especializados como medio para una recuperación rápida de estos sectores. Señala que la clave será promover soluciones innovadoras centradas en Pacto Europeo Verde y la nueva Estrategia Digital, y que son las empresas las que deben definir con claridad sus planes estratégicos y las necesidades específicas de capacitación de su personal, jugando ellas mismas un papel fundamental en el proceso formativo. Es aquí donde consideramos que este ciclo formativo de carácter dual, responde a la perfección a las estrategias diseñadas para liderar la recuperación en los sectores señalados.

El presente proyecto, diseñado para el Ciclo Formativo de Grado Superior de Acondicionamiento físico del IES Sierra de Mijas (Mijas, Málaga), se enmarca en un entorno empresarial en el que los sectores productivos punteros han sido hasta hace poco el turismo y los servicios. La localidad de Mijas es parte de la Costa del Sol malagueña, donde la población, tanto residente como de temporada, demandan gran cantidad de actividades físicas, sobre todo los extranjeros, y la oferta empresarial es muy variada, ya sea en las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, en gimnasios, empresas de servicios deportivos, patronatos deportivos, clubes o asociaciones deportivas o sociales, empresas turísticas (hoteles, camping y balnearios, entre otros), centros geriátricos o de carácter social. La formación que proponemos en este proyecto pretende ser parte del proyecto de recuperación económico y productivo que están poniendo marcha muchas de estas entidades a través de la adaptación a las nuevas circunstancias y la formación específica del alumnado en este ámbito.

Con esta premisa, este proyecto nace del diálogo constante que profesorado y gerentes de esas instalaciones o centros deportivos y de empresas de actividades físico recreativas venimos manteniendo en los últimos años, y que vemos que adquiere especial relevancia en la actual situación socio-económica en la que nos encontramos inmersos.

Igualmente, teniendo en cuenta el ámbito de realización profesional de nuestros alumnos, es en la empresa donde se encuentran realmente los materiales y equipamientos necesarios para llevar a cabo su realización práctica. La interrelación real con los diferentes ámbitos de realización, la aplicación de las medidas y los protocolos de seguridad específicos, las innovaciones creadas para hacer frente a la nueva realidad, así como el hecho de poder desarrollar "in situ" sus conocimientos con los diversos perfiles de usuarios. Por ello se hace necesario este planteamiento dual. Una de las mayores necesidades que nuestro ciclo tiene es la carencia de espacios, instalaciones y materiales para poder desarrollar con eficacia las experiencias prácticas, aspecto que con la realización de este proyecto quedaría resuelta, al disponer de empresas (de diferentes actividades) dispuestas a formar a nuestros alumnos con la idea de mejorar considerablemente la formación de su plantilla, teniendo, además, la posibilidad de incorporarse a las mismas tras el periodo formativo. Los empresarios del sector demandan de nuestros alumnos una formación más específica en sala polivalente y en actividades con soporte musical, es decir, trabajo con actividades de difícil impartición en nuestro centro educativo por la necesidad de apoyo de técnicos especialistas (excepto a nivel teórico), aspecto que completaría su excelente formación global en el resto de módulos. Otro punto importante a destacar es esa formación complementaria relacionada con los nuevos cambios e innovaciones, que la empresa estaría dispuesta a aportar a los alumnos que destaquen en el desempeño de su actividad, siendo este un aspecto motivacional muy importante para el alumnado de nuestro ciclo.

En resumen, la actividad formativa que nuestro alumnado realizarían en la empresa durante el periodo de formación profesional en alternancia desarrollaría las siguientes finalidades recogidas en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre:

- Conseguir una **mayor motivación** en el alumnado. Entendemos que dividir el curso en periodos de formación en centros académicos y de trabajo, supone al alumnado una mejor asimilación de conceptos y habilidades, así como ver ciertas prácticas desde varios puntos de vista.
- **Facilitar la inserción laboral** como consecuencia de un mayor contacto con las empresas. Es indiscutible que el sector empresarial va a conocer a este tipo de alumnado y va a participar en su formación, lo que sin duda estrechará las posibilidades de contratación.
- Incrementar la **vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial** con la formación de nuestro alumnado. Implicar a las empresas de la zona en la Formación Profesional supone acercar posturas en lo que debe ser la preparación de los futuros profesionales.
- **Potenciar** la relación y colaboración del profesorado de formación profesional con las empresas del sector y **favorecer** la transferencia de conocimientos. Ciertamente resulta enriquecedor compartir experiencias e interesarse por cómo se trabaja en el sector empresarial, algo que debe enriquecer y condicionar nuestra labor docente.
- Obtener datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en relación con la **mejora de la calidad de la formación profesional**. En este sentido la formación profesional mejorará según la capacidad de adaptación de las enseñanzas a la realidad productiva y empresarial existente en cada momento.

### 3. ACUERDOS CON EMPRESAS:

Realizamos un intenso trabajo de prospección de empresas colaboradoras, consiguiendo finalmente un total de 37 plazas para formación dual de nuestro alumnado con la participación de 6 entes convenidos

### 4. PROFESORADO PARTICIPANTE:

En la elaboración de este proyecto interviene todos los miembros del grupo de trabajo, si bien a la hora de determinar funciones para la implementación del proyecto en el próximo curso solo podemos dotar de funciones al personal con destino definitivo en nuestro centro.

### 5. DETERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES IMPLICADAS EN EL PROYECTO

Establecemos todas a las actividades que vamos a desarrollar en el proyecto, así como las tareas relacionadas, los módulos de implementación y los resultados de aprendizaje implicados. Reflejamos aquí un ejemplo de todo el trabajo realizado en esta parte del proyecto.

Ficha de Actividad Nº 2	Fecha/s:	Empresas
Diseño de sesiones con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines.	1º CURSO 2º TRIMESTRE 2º CURSO 2º TRIMESTRE	TODAS

Código	Tareas	MP relacionados	RA
2.1.	Diseñar coreografías a partir de la combinación de pasos básicos y avanzados característicos del aeróbic en todas sus variantes y actividades afines, según las tendencias más actuales	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA3 RA4 RA3
2.2.	Elegir y utilizar distintos tipos y estilos de soporte musical buscando su adecuación a las distintas secuencias-composiciones coreográficas	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA3 RA4 RA5 RA3
2.3.	Ejecutar con la técnica adecuada una batería de pasos básicos de aeróbic y de sus variantes y actividades afines más actuales y significativas.	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA3 RA4 RA5
2.4.	Interpretar y ejecutar secuencias-composiciones coreográficas con el dominio y sentido del ritmo necesarios para transmitir fluidez y expresividad	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA3 RA4 RA5
2.5.	Elaborar la programación específica de una sala de aeróbic, a partir de la programación general.	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA2 RA4 RA3
2.6.	Identificar los apoyos correctos y la distribución del peso corporal y su importancia para la ejecución segura y adecuada de los elementos del aeróbic.	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA1 RA2 RA3 RA5
2.7.	Describir las pautas de utilización del material y los aparatos que se emplean en aeróbic y actividades afines.	1149. A. básicas AFSM. 1150. A. <del>especializ.</del> AFSM	RA2 RA4 RA5

Formación previa necesaria	Descripción de las técnicas de ejecución, los pasos básicos y sus variantes, la importancia del control postural, análisis de las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado, conocimiento de las diferentes condiciones de seguridad, el establecimiento de las diferentes series coreografiadas por niveles, de las actividades y modalidades de acondicionamiento físico con soporte musical.
Recursos necesarios	Instalación adecuada, equipo audiovisual, material específico de actividades con soporte musical
Duración	Varias semanas

### 6. ESTABLECIMIENTOS DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOGRAR EN LA FORMACIÓN INICIAL Y EN LA FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

Establecemos en cada uno de los módulos propios de esta enseñanza los resultados de aprendizaje a lograr determinado su logro concreto dentro de la formación inicial o la formación en alternancia

Reflejamos aquí un ejemplo de todo este trabajo realizado

**Módulo Profesional: Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical**

- Formación inicial:

En la formación inicial del módulo se obtendrán los siguientes resultados de aprendizaje:

RA1: Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.

RA2: Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.

RA3: Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.

RA4. Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.

RA6. Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.

- Formación en alternancia en la empresa:

RA1: Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo. RA2: Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención. RA3: Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.	2. Diseño de sesiones con los elementos propios del aeróbic, sus variantes y actividades afines	-Centro Deportivo Marbella Sa () -Go-Fit Málaga Sl () -Bandera Carrasco, Francisco Javier -Eulen Sa () -Ayuntamiento de Coín () -Ayuntamiento de Alhaurín el Grande ()
--	---	---

## 7. CONCLUSIONES

La realización de este proyecto ha sido un trabajo complejo y arduo, que además ha tenido que ser realizado en tiempo récord por la premura con la Consejería de Educación y Deporte sacó la convocatoria de presentación de proyectos duales y el escaso tiempo (apenas 15 días) que establecieron para su ejecución.

Destacar que el trabajo de los miembros de este grupo ha sido ejemplar y tremendamente eficiente; estableciendo altos grados de coordinación y eficacia en el desarrollo del mismo. Aún así no sabremos hasta el mes de junio si la administración nos concede este proyecto, pero si podemos señalar que consideramos que el trabajo ha sido altamente satisfactorio atendiendo a las circunstancias mencionadas.

Ahora, y gracias a la partida presupuestaria del CEP Marbella-Coín destinada a la formación externa de este grupo de trabajo, hemos establecido dos sesiones de formación con el profesor que ha liderado este mismo proyecto en el centro educativo IES Arroyo de la Miel, y esperamos poder resolver muchas de las dudas prácticas y de implementación que nos genera este proyecto en caso de que efectivamente nos sea concedido.